



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE SAN ROQUE

Secretaría General
SEC
Expte: 2645/2018

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA
DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO
26/04/2018

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) y 46.2.e) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha resuelto:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales a **SESIÓN ORDINARIA DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, a celebrar el próximo día **26 DE ABRIL DE 2018**, a las **19:00 horas**, en el Salón de Plenos del Palacio de los Gobernadores, para debatir los puntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PARTE RESOLUTIVA:

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas en borrador de las siguientes sesiones: 22/02/2018 y 22/03/2018. (Expediente pleno 2645/2018).

2.- **ECONOMÍA, IGUALDAD Y ATENCIÓN AL CIUDADANO:**

2.1.- Aprobación, si procede, del reconocimiento extrajudicial de créditos 3/2018. (Expediente 2813/2018).

3.- **ÁREA SECRETARÍA GENERAL:**

3.1.- Aprobar, si procede, incoar expediente de recuperación del dominio público ocupado en parte del vial municipal existente en calle Las Cerezas de la Barriada de San Enrique de Guadiaro de este T.M., ocupado ilegítimamente por Don Juan Rojas Barreno, mediante la instalación de porche cerrado contiguo a su vivienda. (Expediente 1080/2018).

4.- **MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

4.1.- Moción del Grupo Municipal del Partido Socialista, sobre el presupuesto comprometido por el Gobierno de España para el desarrollo de las medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la violencia de género. (Expediente pleno 2645/2018).

5.- **MOCIONES PRESENTADAS POR RAZONES DE URGENCIA, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 91.4 DEL ROF.**

PARTE CONTROL:

6.- **DACIÓN DE CUENTAS:**

6.1.- Dar cuenta del decreto número 1.419, de fecha 13/04/2018, sobre aprobación de la Liquidación General correspondiente al ejercicio presupuestario de 2017. (Expediente 2836/2018).

6.2.- Dar cuenta de los informes de reparos correspondientes al mes de marzo 2018. (Expediente 2268/2018).

6.3.- Dar cuenta de los Decretos emitidos en el mes de Marzo de 2018 numerados del 845 al 1.182, en aplicación de lo dispuesto en el art. 42 del ROF. (Expediente 2765/2018).

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

Notifíquese por Secretaria, con las advertencias legales.

SEGUNDO: Del presente decreto se deberá dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre, en cumplimiento del art. 42 del R.O.F.

En San Roque, firma el Sr. Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de San Roque y la Sra. Secretaria General.

Documento firmado electrónicamente al margen